

CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	1 de 30

PROCESO	Seguridad y Convivencia
OBJETIVO	Coordinar las políticas y planes dirigidos a la atención, preservación, control del orden público y de seguridad ciudadana, promoción de la Garantía de los
OBJETIVO	Derechos de los Ciudadanos. En procura de una convivencia social y política estable en el Departamento de Santander
ALCANCE	Desde la Planeación, Ejecución y control de las actividades relacionadas con la Seguridad y la Convivencia en el Departamento de Santander
RESPONSABLE	Secretario(a) del Interior y Director de Gestión del riesgo
SECRETARIAS	Secretaria del Interior - Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres

		PLANEAR			
SECRETARIA / DIRECCIÓN / SEC OFICINA	CRETARIA DEL INTER	RIOR			
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS DESALIDA
Congreso de la Republica Presidente de la Republica Gobernador Alcaldes	Actos Administrativos	Dar cumplimiento al Decreto ley 1333 de 1986, verificación del acuerdo municipal que expiden los concejos municipales y decretos de carácter general que expida el alcalde municipal	Gobernador Alcaldes	Acto Administrativo de aprobación o solicitud de invalidez del acuerdo Municipal	Alcalde Concejos Municipales Tribunal Administrativo de Santander
Congreso de la Republica Presidente de la Republica Gobernador Alcaldes Concejos Municipales	Solicitud de oferta institucional	Asesorar a los municipios, en acciones que permitan hacer efectivo el proceso de descentralización y la adopción de la autonomía y responsabilidades que éste les confiere.	Gobernador de Santander Secretario del Interior Grupo de Fortalecimiento Municipal	Asesoría, Capacitación Informe Concepto Jurídico	Alcalde Concejos municipales
Gobernador Fuerzas Militares y de Policía, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, CTI, Fiscalía, Migración Colombia y Unidad de Protección,	Presentación de los requerimientos para la ejecución de sus estrategias enmarcadas en el PISCC Verificación de las	3. Planear, implementar y ejecutar estrategias establecidas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento ((PISCC)	Ordenador del Gasto	Programación Y ejecución del PISCC	Gobernador Fuerzas Militares y de Policía, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, CTI, Fiscalía, Migración Colombia y Unidad



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	2 de 30

		PLANEAR			
Defensoría del Pueblo, Comunidad, ICBF, Inpec	solicitudes y aprobación de las necesidades en el marco del PISCC				de Protección, Defensoría del Pueblo, Comunidad, ICBF, Inpec Gobernador
Secretaría de Planeación	Lineamientos y normatividad vigente Plan de Desarrollo Departamental	4. Formular el Plan Operativo Anual de Inversiones– POAI (Secretaría TIC)	Secretario del Interior	Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI (Secretaría TIC)	Secretaría de Planeación
Secretaría de Planeación	Lineamientos y normatividad vigente Plan de Desarrollo Departamental	5. Formular el Plan Anual de Adquisiciones (Secretaría TIC)	Secretario del Interior	Plan Anual de Adquisiciones (Secretaría TIC)	Secretaría de Planeación
Gobernador Órganos de control Comunidad Todas las dependencias de la Administración Central	Manual de Elaboración y Control de Documentos Caracterización del proceso	Identificar y caracterizar las partes interesadas. (Matriz de partes interesadas)	Secretario del Interior	Documento caracterización matriz de interesados	Gobernador Órganos de control Comunidad Todas las dependencias de la Administración Central
Comunidad Todas las dependencias de la Administración Central	Lineamientos y normatividad vigente	7. Identificar el contexto estratégico del proceso. (DOFA)	Secretario del Interior	Contexto estratégico del proceso. (DOFA)	Comunidad Todas las dependencias de la Administración Central
Gobernador Todas las dependencias de la	Manual de Elaboración y Control de	8. Identificar las comunicaciones del proceso. (matriz de comunicación)	Secretario del Interior	Matriz de comunicación (Secretaría TIC)	Todas las dependencias de la Administración



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	3 de 30

		PLANEAR			
Administración Central Ciudadanos Órganos de control Gobernador Fuerzas Militares y de Policía, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, CTI, Fiscalía, Migración Colombia y Unidad de Protección, Defensoría del Pueblo, Comunidad, ICBF, Inpec,UNODC	Documentos Caracterización del proceso Matriz de partes interesadas Informe del diagnóstico de la política pública de seguridad y convivencia ciudadana en la atención, preservación y control con un enfoque de paz territorial	9. Garantizar la formulación e implementación de la política pública en Seguridad y Convivencia Ciudadana en la atención, preservación y control con un enfoque de paz territorial	Dirección de	Ordenanza Acto administrativo Informes de avance de aplicabilidad de la política publica	Central Ciudadanos Órganos de control Gobernador Fuerzas Militares y de Policía, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, CTI, Fiscalía, Migración Colombia y Unidad de Protección, Defensoría del Pueblo, Comunidad, ICBF,
Gobernador Fuerzas Militares y de Policía, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, CTI, Fiscalía, Migración Colombia y Unidad de Protección, Defensoría del Pueblo, Inpec, delegados de los partidos y movimientos políticos, MOE, contraloría	Informe de las estrategias y situación de orden público, garantizando la seguridad y convivencia.	10. Convocar los consejos de seguridad , comités de orden público y comisiones de seguimiento electoral		Cumplimiento de la estrategia aprobada mediante las actas de los consejos de seguridad, orden público y comité de seguimiento a procesos Electoral.	Gobernador Fuerzas Militares y de Policía, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, CTI, Fiscalía, Migración Colombia y Unidad de Protección, Defensoría del Pueblo, Inpec, delegados de los partidos y



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	4 de 30

		PLANEAR			
departamental y nacional, registraduria, procuraduría, alcaldes			movimientos políticos, MOE, contraloría departamental y nacional, registraduria, procuraduría, alcaldes		movimientos políticos, MOE, contraloría departamental y nacional, registraduria, procuraduría, alcaldes
Gobernador, secretarios de despacho, jefes de oficina y directores.	Plan de Desarrollo Departamental. Estructura Administrativa. Manual de funciones y competencias.	11. Formular el plan de desarrollo Departamental de acuerdo a los roles y competencias establecidas para la Secretaria del Interior		Formular programas, proyectos y estrategias que den cumplimiento a las metas del plan de desarrollo	Gobernador, secretarios de despacho, jefes de oficina, directores Comunidad
Secretario de planeación Director Sistema Integrado de Gestión Auditores Internos y Externos	Garantizar los resultados de las auditorías internas y externas	12. Formular los planes de acción y adelantar su respectivo seguimiento y evidencias de la Secretaria de acuerdo a los resultados de los informes de las auditorías internas y externas	Directores	planes de acción	Secretario de Despacho Directores Coordinadores de Grupo Personal Sig
Secretario de Despacho Directores Coordinadores de Grupo Personal	Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción Política de rendición de cuentas	13. Participar en la formulación y consolidación de las políticas de transparencias y acceso a la información y la política de rendición de cuentas		Plan de anticorrupción y atención al ciudadano publicado en el botón PARTICIPA de la página WEB de la gobernación.	Gobernador, secretarios de despacho, jefes de oficina, directores Comunidad
		14. Formular las Fichas técnicas de indicadores de los procesos y planes institucionales.	Secretario de Despacho Directores		



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	5 de 30

	PLANEAR				
Secretarios de despacho. Jefes de oficina. Directores. Coordinadores de grupo.	indicadores. Formulación y medición de los indicadores de los procesos. Ingenieros de los planes institucionales.		Coordinadores de Grupo Personal	Tablero de indicadores de procesos, planes institucionales para el seguimiento, medición y análisis	Secretarios de despacho Jefes de oficinas. Directores. Coordinadores de grupo. Funcionarios
Secretaria Administrativa. Grupo de gestión Documental. Archivo General de la Nación.	Política de gestión documental. Directrices e instrumentos. Ley 594 de 2000.	15. Definir las tablas de retención documental del proceso Sistemas integrados de Gestión.	Secretario de Despacho Directores Coordinadores de Grupo Personal	Tablas de retención documental de la Secretaria de Planeación	Secretaria Administrativa. Grupo de gestión Documental. Archivo General de la Nación
Secretaría de Las tecnologías, Información Y Las Comunicaciones – TIC. Grupo de Gestión Documental.	Política de Gobierno Digital. Política de Seguridad de la información Política de Archivos y Gestión documental.	16. Identificar los Activos de información de la Secretaria del Interior	Secretario de Despacho Directores Coordinadores de Grupo Personal	Matriz de Inventarios de Activos de Información.	Secretaría de Las tecnologías, Información Y Las Comunicaciones – TIC. Grupo de Gestión Documental.
Funcionario Públicos. Contratistas. Secretaría Administrativa.	Normograma de orden departamental y nacional	17. Identificar la normatividad legal vigente aplicable al proceso y sus cambios.	Secretario de Despacho Directores Coordinadores de	Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales en	Gobernador Funcionarios Públicos. Contratistas.



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	6 de 30

PLANEAR					
			Grupo Personal	seguridad y salud en el trabajo	Secretaría Funcionarios Públicos. Contratistas. Secretaría
juzgados y tribunales, instituciones gubernamentales, Secretarios.	Providencias judiciales y administrativas.	18. Respuesta y/o cumplimiento al requerimiento judicial y/o administrativo	Secretario de Despacho Directores Coordinadores de Grupo Personal	Proyección de los correspondientes actos administrativos y sus notificaciones	Juzgados y tribunales, instituciones gubernamentales centralizadas y descentralizadas, Secretarios, comunidad e interesado del acto administrativo.
Gobernador, secretario del interior, Consejos Municipales y Alcaldías	Actos administrativos de los Concejos Municipales y Alcaldes	19. Proyectar los actos administrativos de los Concejos y Alcaldes Municipales, por motivos de inconstitucionalidad y/o de ilegalidad, remitirlos al Tribunal competente para que decida su validez	Gobernador y Secretaria Privada	Remisión de los actos administrativos de Concejos y Alcaldías Municipales al Tribunal Competente por motivos de institucionalidad y/o ilegalidad.	Gobernador, Secretaria del Interior Consejos y Alcaldìas Municipales, Tribunales Competentes.
Secretario de Despacho Directores Coordinadores de Grupo Personal	Política Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción Política de rendición de cuentas	20. Participar en la formulación y consolidación de las políticas de transparencias y acceso a la información y la política de rendición de cuentas	Secretario de Despacho Directores Coordinadores de Grupo Personal	Plan de anticorrupción y atención al ciudadano publicado en el botón PARTICIPA de la página WEB de la gobernación.	Gobernador, secretarios de despacho, jefes de oficina, directores Comunidad



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	7 de 30

	PLANEAR					
Secretarios de despacho. Jefes de oficina. Directores. Coordinadores de grupo.	indicadores. Formulación y medición de los indicadores de los procesos. Ingenieros de los planes institucionales.	21. Formular las Fichas técnicas de indicadores de los procesos y planes institucionales.	Secretario de Despacho Directores Coordinadores de Grupo Personal	Tablero de indicadores de procesos, planes institucionales para el seguimiento, medición y análisis	Secretarios de despacho Jefes de oficinas. Directores. Coordinadores de grupo. Funcionarios	
Despacho del Gobernador. Comité institucional coordinador de Control interno. Secretaria de Planeación Departamento Administrativo de la Función Pública, Secretaria Transparencia de la Presidencia de la República	Guía para la administración del riesgo y el diseño de Controles en entidades públicas Versión 4 y 5. Política Administración del Riesgo Gobernación de Santander	22. Formular del contexto interno y externo del proceso. Identificar y valorar los riesgos de Gestión, Seguridad Digital y Corrupción del proceso Sistemas integrados de Gestión.Diseñar los controles y el plan de acción para evitar la materialización de los Riesgos.	Secretaria del Interior	Contexto Interno y Externo. Mapa de Riesgos de Gestión y Seguridad Digital. Mapa de Riesgos de Corrupción.	Despacho del Gobernador. Comité institucional coordinador de Control interno. Secretarias y oficinas Departamento Administrativo de la Función Pública, Secretaria Transparencia de la Presidencia de la República. Funcionarios y contratistas. Ciudadanía	

Republica de Celembia
STAMENTO DE SANTE
Gebernaiin di Tantander
Zereinuun ui Sanuinui

CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	8 de 30

comunal de primer y No. 1938 de 2019 Comunal	Jo primaria di Caramani			FAG	INA	6 de 30
	organismos de acción comunal de primer y segundo grado	Universidad Indu de Santander, suscribieron el Convenio Interadministrativ No. 1938 de 201 (Gobernación de Santander, 2019 con el fin de real la formulación de Política Pública Comunal del Departamento de	y la documento para la elaboración de la ustrial las Juntas de Acción Comunal del de Santander.	Política Publica para Secretaria del interior secretaria de Planeación Dirección de Participación Ciudadana y Acción	Política Pública y ordenanza No 050 del 26 de diciembre de	Comunal Alcaldes municipales (Entidades



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	9 de 30

PLANEAR

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE	ENTRADA		RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES INTERESADAS
ENTRADA					DESALIDA
miembros del consejo Departamental de gestión del riesgo, secretarias de la gobernación, UNGRD, organismos de socorro, corporaciones autónomas regionales, secretaria de	Programa, Plan de Desarrollo Departamental (PDD), Presupuesto, Plan Departamental de gestión del riesgo, Estrategia departamental de respuesta a emergencias, Mapa de Riesgos, DOFA,	Diseñar el plan indicativo. Elaborar POAI. Definir el Plan de acción. Formular y actualizar Plan departamental de gestión del riesgo y la estrategia departamental de respuesta a	para la gestión del Riesgo y grupo de trabajo.	Plan de Desarrollo Departamental (PDD), plan indicativo, POAI, Plan de acción, Plan departamental de gestión del riesgo, Estrategia departamental de	secretarias de la gobernación, UNGRD, organismos de socorro, corporaciones autónomas regionales, secretaria de planeación, Academia y comunidad, y/o entidades de control.



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	10 de 30

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

SECRETARIA DEL INTERIOR

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Secretarios de despacho. Jefes de Oficina Directores Coordinadores de Grupo	Documentos del Sistema Integrado de Gestión	Solicitud de creación, modificación y eliminación de documentos del Sistema Integrado de Gestión	Secretario de despacho. Jefes de Oficina Directores Coordinadores de Grupo Enlaces	Modificación de los documentos del Sistema Integrado de Gestión	Secretarios de despacho. Jefes de Oficina Directores Coordinadores de Grupo Enlaces Comunidad
Secretaria del Interior	Plan de desarrollo. Plan indicativo. Plan de acción	 Ejecutar los programas, proyectos del plan de desarrollo del departamento, plan indicativo y plan de acción de la Secretaria del Interior, Rendir informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas 		Reporte de información en el SIGID de la ejecución de los programas y metas de responsabilidad de la Secretaria del Interior	Secretarios de despacho. Jefes de Oficina Directores Coordinadores de Grupo
Secretaria del Interior	Estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas.	 Ejecutar la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas en la gestión pública. Hacer la evaluación y rendir el informe. 	Secretaria del Interior	informe de ejecución y evaluación de la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas	Gobernación Secretaria del Interior Comunidad
Oficina de Control Interno	Mapas de riesgos de la Secretaria del Interior	4. Ejecutar los controles definidos en el proceso se sistemas integrados de gestión para evitar la materialización de los riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción y presentar cuatrimestralmente informe de la gestión de los riesgos	despacho. Jefes de Oficina Directores Coordinadores de	Informe Cuatrimestral de los mapas de riesgos de la Secretaria del Interior	Secretaria del Interior



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	11 de 30

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

DIRECCIÓN / SECRETARIA DEL INTERIOR

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Oficina de Control Interno	Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Departamental Planes de mejoramiento suscritos con la oficina de Control Interno	 Ejecutar las actividades definidas en los planes de mejoramiento suscritos y rendir informetrimestral del avance en el cumplimiento. 	Secretario de despacho. Jefes de Oficina Directores Coordinadores de Grupo Enlaces	informe de seguimiento a los planes de mejoramiento.	Oficina de Control Interno Secretaria del Interior Comunidad
Secretaría administrativa. Grupo de Gestión Documental. Archivo General de la Nación	Política de gestión documental. Ley 594 de 2000. Tablas de Retención Documental. Documentación que interviene en elproceso	6. Remitir a Gestión Documental todos los archivos generados y usados en el proceso de Seguridad y Convivencia para su registro y control	Secretario de despacho. Jefes de Oficina Directores Coordinadores de Grupo Enlaces	Archivo de Gestión. Remitido al Archivo Central	Secretaria Administrativa Grupo de Gestión Documental Archivo General de la Nación. Despacho de gobernador. Secretarios. Jefes de oficina, Directores. Coordinadores de grupo funcionarios y contratistas
Todos los procesos	Oficio de la PQRSDF	Brindar respuesta oportuna y eficaz a las PQRSDF presentadas al proceso.	Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Oficio de respuesta a las PQRSDF	Todos los procesos



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	12 de 30

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

DIRECCIÓN / SECRETARIA DEL INTERIOR

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Presidente, Corte constitucional, Congreso de la Republica, Asamblea Nacional, Gobernador, Secretarias, usuarios.	Las disposiciones constitucionales, legales o reglamentarias.	8. Ejercer lo que le ordene la Constitución, las leyes y las ordenanzas	Gobernador, SecretarÌa Privada	Cumplimiento de la Constitución, la ley y las Ordenanzas	Presidente, Corte constitucional, Congreso de la República, Asamblea Nacional, Gobernador, Secretarias, usuarios.
Juzgados y tribunales, instituciones gubernamentales, Secretario del interior	Providencias judiciales y administrativas.	 Coordinar labores de revisión y Análisis jurídico, de los procesos de segunda instancia de competencia del gobernador y proyección de los correspondientes actos administrativos 	Secretaria Privada , Secretarios y Asesores de despacho	Proyección de los correspondientes actos administrativos y sus notificaciones	Juzgados y tribunales, institucionesguberna mentales centralizadas y descentralizadas, Secretario del interior comunidad e interesado del acto administrativo.
Oficina de Control Interno	Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Departamental Planes de mejoramiento suscritos con la oficina de Control Interno	10. Ejecutar las actividades definidas en los planes de mejoramiento suscritos y rendir informe trimestral del avance en el cumplimiento.	Secretario de despacho. Jefes de Oficina Directores Coordinadores de Grupo Enlaces	informe de seguimiento a los planes de mejoramiento.	Oficina de Control Interno Secretaria del Interior Comunidad



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	13 de 30

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

SECRETARIA DEL INTERIOR – DIREECIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCION COMUNAL

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
organismos de acción comunal de primer y segundo grado	solicitud de reconocimiento de personería jurídica para organismos de acción comunal de primer y segundo grado	brindar asesoría y asistencia técnico – jurídica en la conformación de organismos comunales de primer y segundo grado expedir y notificar la resolución de reconocimiento de personería jurídica. expedir y notificar la resolución de inscripción de estatutos por primera vez expedir y notificar la resolución de inscripción y reconocimiento de dignatarios por primera vez	secretaría del interior. dirección de participación ciudadana y acción comunal	 resolución de reconocimient o de personerías jurídicas resolución de inscripción de estatutos. resolución de inscripción y reconocimient o de dignatarios. 	organismos de acción comunal de primer y segundo grado
organismos de acción comunal de primer y segundo grado	solicitud de inscripción de libros	brindar asesoría y asistencia técnico – jurídica sobre el registro, manejo y depuración de libros realizar el proceso de sellado, rotulado y registro de los libros exigidos en la ley	secretaría del interior. dirección de participación ciudadana y acción comunal	 libros sellados, rotulados y registrados 	organismos de acción comunal de primer y segundo grado
organismos de acción comunal de primer y segundo grado	solicitud de inscripción y reconocimiento de dignatarios	 brindar asesoría y asistencia técnico – jurídica respecto a la inscripción y reconocimiento de dignatarios. expedir y notificar la resolución de inscripción y 		 resolución de inscripción y reconocimient o de 	organismos de acción comunal de primer y segundo grado



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	14 de 30

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

SECRETARIA DEL INTERIOR – DIREECIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCION COMUNAL

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
		reconocimiento de dignatarios	comunal	dignatarios	
organismos de acción comunal de primer y segundo grado	solicitud de inscripción y actualización de estatutos	 4. brindar asesoría y asistencia técnico – jurídica respecto a la inscripción y actualización de estatutos 4.1. expedir y notificar la resolución de inscripción y actualización de estatutos 	secretaría del interior. dirección de participación ciudadana y acción comunal	 resolución de inscripción y actualización de estatutos 	organismos de acción comunal de primer y segundo grado
organismos de acción comunal de primer y segundo grado	solicitud de capacitación, asistencia, asesoría técnica y jurídica	5. brindar asesoría y asistencia técnico – jurídica de acuerdo con la normatividad legal vigente y las necesidades presentadas por los organismos comunales		 capacitación y asesorías listados de asistencia planilla de atención, asesoría y asistencia técnica 	organismos de acción comunal de primer y segundo grado
organismos de acción comunal de primer y segundo grado	peticiones, quejas y reclamos	6. brindar asesoría y asistencia técnica y jurídica a los organismos comunales dando trámite a las solicitudes (pqrsd)	secretaría del interior. dirección de participación ciudadana y acción comunal	 planilla oficio de respuesta actas de visitas informe de visita 	organismos de acción comunal de primer y segundo grado



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	15 de 30

	HACER				
SECRETARIA / DIRECCIÓN / SEC OFICINA	DIRECCIÓN / SECRETARIA DEL INTERIOR – DIREECIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCION COMUNAL				
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
organismos de acción comunal de primer y segundo grado	suspensión y cancelación de personería jurídica a petición de parte o de oficio	realizar la suspensión o cancelación de las personerías jurídicas de acuerdo al procedimiento establecido para tal fin de acuerdo con la ley	niterior.dirección de	 resolución de suspensión o cancelación de la personería jurídica 	organismos de acción comunal de primer y segundo grado
organismos de acción comunal de primer y segundo grado	se adopta la política Pública para las	Garantizar, liderar y ejecutar las actividades de la política pública para la promoción y desarrollo de la participación ciudadana y el control de la gestión pública, mediante programas de difusión y capacitación de las comunidades, en coordinación con los entes territoriales.	Dirección de Participación Ciudadana y Acción		organismos de acción comunal deprimer y segundo grado

	HACER				
SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA SECRETARIA DEL INTERIOR – DIREECIÓN DE ATENCIÓN INETGRAL A LAS VICTIMAS					
PARTES INTERESADAS D ENTRADA	ENTRADA ACTIVIDAD RESPONSABLE QUE EJECUTA SALIDA NTERESADAS DE SALIDA				
Víctimas del conflic	Ley 1448 del 2011 Sentencia T-025 del 2004	Darle cumplimiento a la Ley 1448 del 2011 y a la sentencia T-025 del 2004	Gobernación de Santander	Implementar y Adoptar las políticas públicas de atención,	Víctimas del conflicto armado



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	16 de 30

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

SECRETARIA DEL INTERIOR – DIREECIÓN DE ATENCIÓN INETGRAL A LAS VICTIMAS

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Gobernación de Santander UARIV Corte Constitucional	Plan de Desarrollo Departamental		Secretarías de despacho	asistencia y/o reparación integral de las víctimas del conflicto armado.	
Víctimas del conflicto Municipios Entidades del SNARIV	PQRS. Comunicados y convocatorias delas entidades que conforman el SNARIV.	Coordinar la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral de víctimas del conflicto armado en el Departamento	Dirección de Atención	Respuestas a solicitudes de información Proyectos formulados y ejecutados para atender a la población víctima del conflicto armado Informes de seguimiento	Víctimas del conflicto. Municipios. Entidades del SNARIV.
Municipios Víctimas Personerías municipales	Solicitudes Peticiones	 Coordinar las solicitudes de recursos por parte de los municipios con cargo a los fondos de: Asistencia Funeraria y Atención Humanitaria Inmediata 	Dirección de Atención	Actos administrativos	Municipios Víctimas



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	17 de 30

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

SECRETARIA DEL INTERIOR – DIREECIÓN DE ATENCIÓN INETGRAL A LAS VICTIMAS

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Víctimas	Metas Plan de Desarrollo Ley 1448 de 2011	 Promover acciones de conmemoración,homenaje y memoria histórica de la población víctima del conflicto armado, garantizando los distintos enfoques establecidos en la normatividad vigente 	Dirección de Atención	Proyectos formulados y ejecutados	Víctimas
Víctimas Municipios	Ley 1448 del 2011 Metas del Plan de Desarrollo Departamental	 Coordinar la formulación y actualización del Plan de Acción Territorial para dar cumplimiento a la política pública de víctimas y asesorar técnicamente a los municipios de Departamento 		Proyectos formulados y ejecutados	Víctimas Municipios Entidades del SNARIV
Víctimas Unidad de Restitución de Tierras Juzgados y Tribunales de Restitución de Tierras y de Justicia y Paz	Fallos de Restitución de tierras y de Justicia y Paz	 Atender los fallos emitidos por los juzgados y tribunales de acuerdo con las competencias del Departamento de Santander 	Secretarías Departamentales o Direcciones de acuerdo con la orden judicial	Proyectos formulados y ejecutados. Cumplimiento de la orden judicial. Actos Administrativos Oferta institucional	Víctimas de los Fallos. Juzgados y Tribunales
Sujetos de Reparación colectiva. Unidad de Atención y	Ley 1448 del 2011 Metas del Plan de Desarrollo	 Apoyar la implementación de las medidas incluidas dentro del Plan Integral de Reparación Colectiva, PIRC, respecto a las obligaciones del 		Proyectos formulados y ejecutados	Sujetos de Reparación colectiva Unidad de Atención y



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	18 de 30

	HACER				
SECRETARIA / DIRECCIÓN / SEC OFICINA	CRETARIA DEL INT	ERIOR – DIREECIÓN DE ATENCIÓN INETGRAL A	LAS VICTIMAS		
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Reparación Integral a las Víctimas Municipios Víctimas		departamento de Santander	Integral a las Víctimas		Reparación Integral a las Víctimas Municipios
Víctimas Entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición	Acto legislativo 01 del 2017 Metas del Plan de Desarrollo Departamental	8. Asistir técnicamente a las acciones para la participación de las víctimas del conflicto armado en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición	Dirección de Atención	Proyectos formulados y ejecutados	Víctimas Entidades del SIVJRNR

SECRETARIA / DIRECCIÓN / SEC OFICINA	DIRECCIÓN / SECRETARIA DEL INTERIOR – DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA							
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA			
Gobernador Fuerzas Militares y de Policía, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, CTI, Fiscalía, Migración Colombia y Unidad de Protección,	Presentación de los requerimientos para la ejecución de sus estrategias enmarcadas en el PISCC Verificación de las	Ejecutar estrategias establecidas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento ((PISCC)		Programación Y ejecución del PISCC	Gobernador Fuerzas Militares y de Policía, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, CTI, Fiscalía, Migración Colombia y Unidad			

HACER



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	19 de 30

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

SECRETARIA DEL INTERIOR – DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Defensoría del Pueblo, Comunidad, ICBF, Inpec	solicitudes y aprobación de las necesidades en el marco del PISCC				de Protección, Defensoría del Pueblo, Comunidad, ICBF, Inpec Gobernador
Gobernador Fuerzas Militares y de Policía, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, CTI, Fiscalía, Migración Colombia y Unidad de Protección, Defensoría del Pueblo, Comunidad, ICBF, Inpec,UNODC	Informe del diagnóstico de la política pública de seguridad y convivencia ciudadana en la atención, preservación y control con un enfoque de paz territorial	Formular e implementar la política pública en Seguridad y Convivencia Ciudadana en la atención, preservación y control con un enfoque de paz territorial	Seguridad y	Ordenanza Acto administrativo Informes de avance de aplicabilidad de la política publica	Gobernador Fuerzas Militares y de Policía, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, CTI, Fiscalía, Migración Colombia y Unidad de Protección, Defensoría del Pueblo, Comunidad, ICBF, UNODC
Gobernador	Informe de las	3. Análisis del riesgo del mapa político en el	Gobernador	Cumplimiento de la	Gobernador
Fuerzas Militares y de Policía, Ministerio del	estrategias y situación de orden	Departamento de Santander.	Fuerzas Militares y de Policía, Ministerio	estrategia aprobada mediante las	Fuerzas Militares y de Policía, Ministerio
Interior, Ministerio de	publico	Aprobación de los proyectos, recursos y estrategias	del Interior, Ministerio	actas de los consejos	del Interior, Ministerio



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	20 de 30

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

SECRETARIA DEL INTERIOR – DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

OFICINA						
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA		ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Justicia, CTI, Fiscalía,	, garantizando	la	garantizando la seguridad y convivencia ciudadana en	de Justicia, CTI,	de seguridad, orden	de Justicia, CTI,
Migración Colombia y	seguridad	У	el departamento	Fiscalía, Migración	público y comité de	Fiscalía, Migración
Unidad de Protección	, convivencia.			Colombia y Unidad	seguimiento a	Colombia y Unidad
Defensoría del Pueblo	,			de Protección,	procesos Electoral.	de Protección,
Inpec, delegados de lo				Defensoría del		Defensoría del
partidos y movimiento	S			Pueblo,		Pueblo,
políticos,				Inpec, delegados de		Inpec, delegados de
MOE, contraloría				los partidos y		los partidos y
departamental y				movimientos		movimientos
nacional, registraduria	·			políticos,		políticos,
procuraduría, alcaldes	S			MOE, contraloría		MOE, contraloría
				departamental y		departamental y
				nacional,		nacional,
				registraduria,		registraduria,
				procuraduría,		procuraduría,
				alcaldes		alcaldes



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	21 de 30

	HACER						
SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA	SECRETARIA DEL INT	ERIOR – DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVE	NCIA CIUDADANA				
PARTES INTERESADAS ENTRADA	DE ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA		

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA	DIRECCIÓN / SECRETARIA DEL INTERIOR – GRUPO DE DERECHOS DE AUTOR						
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA		
Ministerio del Interior	Capacitación y Asesoría técnica	 Brindar acompañamiento en las diferentes capacitaciones y asesorías técnicas que brindan a las diferentes entidades a nivel nacional 	Dirección nacional de Derechos de Autor	Normatividad vigente Funciones Obligaciones	Artistas Actores Músicos Acróbatas Lectores Escritores Gobernación de Santander Entidades		



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	22 de 30

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

SECRETARIA DEL INTERIOR – GRUPO DE DERECHOS DE AUTOR

PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Dirección Nacional de Derechos de Autor	Diseñar, administrar y ejecutar las políticas gubernamentales	 Proteger los derechos de los autores y titulares de las obras literarias y artísticas, contribuyendo a la creación de una cultura de respeto por dichos derechos y fomentando un ambiente propicio para la creación y difusión de nuevas obras como expresión del desarrollo económico, artístico y cultural del país. 	Ministerio del Interior	Obras literarias Creaciones artísticas Beneficios económicos	Artistas Actores Músicos Acróbatas Lectores Escritores
Gobernación de Santander	Funcionarios públicos Comunidad	Formar funcionarios para que sean promotores y difusores del respeto por el derecho de autor y los derechos conexos.	Gobernación de Santander Secretario del Interior Grupo derechos de Autor	Capacitaciones Normatividad vigente Principios y valores	Funcionarios públicos Comunidad Artistas Actores Músicos Acróbatas Lectores Escritores
Instituciones Centros culturales Institutos Gobierno nacional Gobernaciones Alcaldías	Sensibilización Capacitación Apoyos económicos y educativos Estímulos	Promover una cultura de respeto del derecho de autor y los derechos conexos en el Departamento de Santander	Gobernación de Santander Secretario del Interior Grupo derechos de Autor	Valores culturales Capacitación Conocimientos Principios	Artistas Actores Músicos Acróbatas Lectores Escritores



Organizaciones de

Derecho Humanos.

presentando

de

denuncias

CARACTERIZACIÓN PROCESO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	23 de 30

Organizaciones de

Derechos Humanos.

derechos Humanos.

Humanos.

		HACER			
SECRETARIA / DIRECCIÓN / SI OFICINA	ECRETARIA DEL INT	ERIOR – GRUPO DE BOMBEROS			
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Departamento de Santander	A solicitud de parte o directamente	Adelantar los procesos de suspensión y/o cancelación de los cuerpos de bomberos voluntarios que se encuentren en el departamento		Acto Administrativo motivado(decisión)	Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Departamento de Santander
Alcaldes municipales del departamento Cuerpos de Bombero Voluntarios	Correo electrónico	Responder derechos de petición y acciones constitucionales de temas bomberiles	Contratista	Respuesta por forest Respuesta correo electrónico	Alcaldes municipales del departamento
Alcaldes municipales del departamento	Correo electrónico Institucional Radicado de Forest personalmente	 Acompañamiento y asesoría a los alcaldes de los municipios del departamento coadyuvando con el fortalecimiento de las instituciones bomberiles 		Respuesta por forest Respuesta correo electrónico personalmente	Alcaldes municipales del departamento
		HACER			<u> </u>
SECRETARIA / DIRECCIÓN / SI OFICINA	ECRETARIA DEL INT	ERIOR – GRUPO DE PAZ Y DERECHOS HUMANO	S		
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Ministerio del Interior Programa de Derecho Humanos. Organizaciones de		Coordinar y asesorar la ejecución de las políticas públicas nacionales, departamentales de paz y derechos humanos y la prevención a la trata de personas y migrantes. Formular y ejecutar	Secretario del Interior Coordinador Grupo de Paz y Derechos	Reporte a las autoridades de posibles riesgos de violación de	Ministerio del Interior. Fuerzas Militares, Policía, Fiscalía, Organizaciones de

personas y migrantes. Formular y ejecutar

programas orientados al fomento, difusión y



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	24 de 30

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

SECRETARIA DEL INTERIOR – GRUPO DE BOMBEROS

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Naciones Unidas	posibles violaciones	,		Asesoría y	Defensoría del
Defensoría del Pueblo	de derechos	alcanzar la paz.		capacitación a	Pueblo. Despacho
Dirección de Victimas	humanos.			organizaciones,	del Secretario del
de Santander.	Solicitudes de			funcionarios	Interior.
Comunidad.	asesoría y			municipales,	
	capacitación			departamentales y	
				población de las	
				organizaciones de	
				derechos humanos.	
				Informes de la	
				ejecución de	
				programas y	
				provectos	



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	25 de 30

HACER

SECRETARIA /

DIRECCIÓN / OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES OFICINA

	OFICINA				
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
Municipios, entidades miembros del consejo Departamental de gestión del riesgo, secretarias de la gobernación, UNGRD, organismos de socorro, corporaciones autónomas regionales, secretaria de planeación, atención al ciudadano, Academia y comunidad, y/o entidades de control.	control. Solicitudes de la comunidad.	la calidad de vida de los santandereanos y el desarrollo sostenible en zonas críticas del territorio. Coordinación y operatividad con el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres con reuniones periódicas para el PHVA del sistema de gestión del riesgo del departamento.	Jefe de oficina para la gestión del Riesgo y grupo de trabajo.	Certificación de declaratoria de calamidad pública. Entrega de ayudas humanitarias. Plan Departamental de Gestión del riesgo. Capacitación y asistencia técnica. Obras de mitigación de emergencia. Expedición de personerías jurídicas a cuerpos de bomberos. Consejos departamentales de gestión del riesgo.	Municipios, entidades miembros del consejo departamental de gestión del riesgo y comunidad, organismos de socorro, corporaciones autónomas regionales, secretarias de gobierno, UNGRD y/o entidades de control.
Oficina de Control Interno, municipios, Entes de control,	Mapa de riesgos. Formato de formulación y	Realización de Informes de seguimiento, auditorias y requerimientos	Jefe oficina de Gestión del Riesgo.	Informes de seguimiento, auditorias y	Oficina de Control Interno, municipios, Entes de control, UNGRD



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	26 de 30

HACER

SECRETARIA / DIRECCIÓN / OFICINA

DIRECCIÓN / OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES

OFICINA					
PARTES INTERESADAS DE ENTRADA	ENTRADA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE QUE EJECUTA	SALIDA	PARTES NTERESADAS DE SALIDA
UNGRD	seguimiento de planes de mejoramiento por procesos e individuales. Formato seguimiento al mapa de riesgo de corrupción y administrativos.			requerimientos	
Sistema Integrado de Gestión.	Planes, Programas, Cronogramas de Actividades. Circulares	Participar en las actividades programadas al interior del proceso Sistema Integrado de Gestión en lo relativo a las temáticas de Calidad NTC GP1000:2009, ISO 9001:2015, Ambiental NTC ISO 14001:2015 y de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018	Jefe oficina de Gestión del Riesgo. Servidores Públicos Contratistas	Registro de reunión. Actas Ejecución de las actividades programadas por el SIG	SIG Funcionarios Públicos. Contratistas.



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
CODIGO	IVII-31C-C1-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	27 de 30

VERIFICAR	ACTUAR
 Realizar seguimiento a los indicadores de gestión 	
Análisis de riesgos	Acciones correctivas
Revisión del cumplimiento legal	Acciones preventivas
Auditoría interna de Calidad	Acciones de mejora
Auditoría Integral de Control Interno	Planes de Mejoramiento
Auditorías Externas	

	RECURSOS	INDICADOR(ES)	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	
TALENTO HUMANO	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTE DE TRABAJO		
Abogados, Contadores, Ingenieros, Psicólogos, Sociólogos, Politólogo, personal de apoyo, servidores público, contratistas	Espacios Físicos, Equipos de computo, módulos, Reforma estructural	No contaminación auditiva ni visual, aire fresco, puestos de trabajo limpios, espacios cómodos.		Ver Mapa de Riesgos

REQUISITOS APLICABLES				
MIPG	ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	ISO 45001:2018	
Políticas en las que Participa	4.1. Comprensión de la organización y		4. Contexto de la organización. 4.1.	
	de su contexto. 4.2. Comprensión de las	4.1. Comprensión de la organización	Comprensión de la organización y su	
Políticas en las que participa Integridad	necesidades y expectativas de las	y de su contexto.	contexto. 4.2. Compresión de las	
(Gestión del Conflicto de Intereses)	partes interesadas 4.4. Sistema de	4.2. Comprensión de las necesidades	necesidades y expectativas de los	
Transparencia, acceso a la información	Gestión de la calidad y sus procesos	y expectativas de las partes	trabajadores y otras partes interesadas. 4.3	
pública y lucha contra la corrupción.	5.1. Liderazgo y compromiso 5.1.2.	interesadas.	Determinación del alcance del sistema de	
Participación ciudadana en la gestión	Enfoque al cliente 5.2. Política de	4.3. Determinación del alcance	gestión de las SST. 4.4. Sistema de gestión	



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01	
VERSIÓN	10	
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024	
PÁGINA	28 de 30	

pública. Servicio al Ciudadano Racionalización de Trámites Políticas Transversales Gestión Documental. Gestión del Conocimiento y la Innovación Control Interno

Política de Planeación Institucional

 Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

 Componente 1 Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgo de Corrupción.

Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

calidad 5.2.2 Comunicación de la política de la calidad 5.3. Roles. responsabilidad y autoridades en la organización. 6.1. Acciones para tratar riesgos y oportunidades 6.2. Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos 6.3. Planificación de los cambios. 7.1. Recursos 7.1.2. Personas 7.1.3. Infraestructura 7.1.4. Ambiente para la operación de los Procesos 7.1.6 Conocimiento de la organización 7.3. Tomas de conciencia 7.4. Comunicación 7.5. Información documentada. 7.5.2. Creación y actualización. 7.5.3. Control de la información documentada. 8.1. Planificación y control operacional. 8.2.1. Comunicación con el cliente. 8.2.2. Determinación de los requisitos para los productos y servicios. 8.2.3. Revisión de los requisitos para los productos y servicios. 8.2.4 Cambios en los requisitos para los productos y servicios 8.4. Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente. 8.4.2. Tipo y alcance de control 8.4.3 Información para los proveedores externos. 8.5. Producción y provisión del servicio 8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio. 8.5.2. Identificación y trazabilidad 8.5.3. Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos. 8.5.4. Preservación 8.5.5 Actividades posteriores a la entrega 8.5.6. Control

del sistema de gestión ambiental *4.4.* Sistema de Gestión Ambiental

5.2. Política ambiental

5.3. Roles, responsabilidad y autoridades en la organización.

6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades

6.1.2. Aspectos ambientales

6.1.3. Requisitos legales y otros requisitos

6.1.4. Planificación de acciones

6.2. Objetivos ambientales y planificación para lograrlos

6.2.1. Objetivos ambientales

6.2.2. Planificación de acciones para lograr los objetivos ambientales

7.1. Recursos

7.2. Competencia

.3. Toma de conciencia

7.4. Comunicación

7.4.2 Comunicación interna

7.4.3 Comunicación externa

7.5 Información documentada

8.1 Planificación y control operacional

8.2. Preparación y respuesta ante emergencias.

9.1 Seguimiento, Medición, Análisis Y Evaluación

9.1.2. Evaluación del cumplimiento

9.2. Auditoria interna

9.2.1 Generalidades

9.2.2. Programa de auditoria interna

9.3. Revisión por la dirección

de la SST. 5. Liderazgo y participación de los trabajadores. 5.1. Liderazgo y compromiso. 5.2 Política de la SST. 5.3. Roles, responsabilidades y autoridades de la organización.

5.4 Consulta y participación de los trabajadores. 6. Planificación. 6.1. Acciones para abordar los riesgos y oportunidades.
6.1.1. Generalidades 6.1.2. Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades. 6.1.3. Determinación de los requisitos legales y otros requisitos. 6.1.4. Planificación de las acciones. 6.2. Objetivos de la SST y planificación para lograrlos.

6.2.1. Objetivos de la SST. 6.2.2.Planificación para lograr los objetivos de la SST. 7. Apoyo. 7.1. Recursos. 7.2.Competencias. 7.3. Toma de conciencia.

7.4. Comunicación. 7.4.1. Generalidades. 7.4.2. Comunicación interna. 7.4.3.

Comunicación externa. 7.5. Información documentada. 7.5.1. Generalidades. 7.5.2. Creación y actualización. 7.5.3. Control de la información documentada. 8. Operación.

8.1. Planificación y control operacional.

8.1.1. Generalidades. 8.1.2. Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST.

8.1.3. Gestión del cambio. 8.1.4. Compras.

8.2. Preparación y respuesta ante emergencias.

9. Evaluación del desempeño. 9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño. 9.1.1.

Generalidades. 9.1.2. Evaluación del cumplimiento. 9.2. Auditoría Interna. 9.2.1.



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01	
VERSIÓN	10	
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024	
PÁGINA	29 de 30	

de los cambios 8.6. Liberación de los	1
productos y servicios. 8.7. Control de las	1
salidas no conformes 9.1. Seguimiento,	
Medición, Análisis Y Evaluación 9.1.3.	1
Análisis Y Evaluación 10. Mejora 10.2.	
No conformidad y acción correctiva 10.3	
Mejora continua.	

10.	Mejora		
10.2	No	conformidad	У
	acción	correctiva	
10.3	Mejora	continua	

Generalidades. 9.2.2. Programa de auditoría interna. 9.3. Revisión por la Dirección. 10.
Mejora. 10.1. Generalidades.
10.2. Incidentes, No Conformidades y Acciones Correctivas. 10.3. Mejora Continua

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
4	03/11/2015	Se excluye del proceso lo relacionado con el sector vivienda, que se traslada al proceso Desarrollo Sostenible y Competitivo y se actualiza lo relacionadocon la normatividad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo por la implementación de los nuevos sistemas.	Dirección Sistemas Integrados de Gestión	Secretario del Interior
5	15/05/2017	Actualización en la nueva plantilla de caracterización	NELLY ISABEL ARGUELLO ZAMBRANO Coordinadora Grupo de Seguridad y Fortalecimiento Municipal	MANUEL RICARDO SORZANOROMERO Secretario del Interior RAMÓN ANDRÉS RAMÍREZ URIBE Director Gestión del Riesgo de Desastres
6	20/08/2021	Ajuste de requisitos aplicables, incorporando las políticas del MIPG y los numerales de la ISO 45001:2018.		Dirección Sistemas Integrados de Gestión
7	31/08/2022	Cambio en la estructura orgánica de la Gobernación de Santander	Gloria Stella Araque GonzalesProfesional Universitaria Secretaria del Interior	John Jaime Ruiz Macías Secretario del Interior



CÓDIGO	MI-SYC-CT-01
VERSIÓN	10
FECHA DE APROBACIÓN	23/07/2024
PÁGINA	30 de 30

		,		
8	31/08/2023	Modificación	Denny Mariana Guardaron Sierra Directora Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana	John Jaime Ruiz Macías Secretario del Interior
9	21/12/2023	Modificación	Christian Alexander Flórez Guerrero Director Dirección de Participación Ciudadana y Acción Comunal	John Jaime Ruiz Macías Secretario del Interior
10	23/07/2024	Modificación	Eduard Jesús Sánchez Ariza Jefe Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres	OSCAR EDUARDO HERNANDEZ DURAN Secretario del Interior
				EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA Jefe Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres